



## CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01C22-6

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR, OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, ESPECIALIDAD 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS Y RESULTAN SELECCIONADOS..**

Habiendo finalizado las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria la Administración Regional, (**especialidad 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI**) convocadas por Orden de 19 de Diciembre de 2022, de La Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 30 De Diciembre de 2022), el Tribunal Calificador de conformidad con lo establecido en la base específica novena

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Regional, especialidad 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI, por orden de puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de concurso y oposición, tal como se indica en el anexo.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública la presente Resolución.

**TERCERO.-** Los aspirantes seleccionados deberán presentar en la D.G. de la Función Pública, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios de Dirección General de la Función Pública y del IMIDA.

Murcia, a 5 de septiembre de 2024  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Digitalmente en lateral  
José Enrique Cos Terror





Región de Murcia

**CODIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01C22-6  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR,  
OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

**ANEXO I**

**Relación de opositores que HAN SUPERADO las pruebas y resultan seleccionados**

**ESPECIALIDAD:** 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI.

DNI	Apellido y Nombre	Puntuación Total
34799510G	Romojaro Casado, Ana	96,37

05/09/2024 12:24:39

COSTERREB, JOSE ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fb65cbde-6b76-5e6f1-73e1-00505696280

